

image not found or type unknown



www.juventudrebelde.cu

image not found or type unknown



**El agua que Cuba no bebe... Autor: LAZ Publicado: 21/09/2017 | 06:50 pm**

## **El agua que Cuba no bebe...¿se deja correr?**

¿Cómo resolverá la Ley de las Aguas Terrestres las dificultades del país respecto al preciado líquido? ¿Las plantas desalinizadoras son la solución para la Isla? ¿En qué actividad se malgasta más el fluido de la vida?

**Publicado: Sábado 25 febrero 2017 | 09:55:35 pm.**

**Publicado por: Susana Gómes Bugallo**

Desde octubre de 2016 el país conoció el Proyecto de Ley de las Aguas Terrestres. Además de las presentaciones ante los diputados de cada región, el sitio web de la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP) ([www.parlamentocubano.cu](http://www.parlamentocubano.cu)) ha puesto a la ciudadanía al tanto de cada debate, y habilitó un correo electrónico para recibir sus opiniones ([leydeaguas@anpp.gob.cu](mailto:leydeaguas@anpp.gob.cu)), que aún sigue funcionando.

Luego de los primeros resúmenes de la participación popular y parlamentaria, una nueva versión del proyecto está on line en la misma dirección, también a disposición de cualquier criterio que pueda perfeccionarla o reformular algún aspecto. Todo ello previo a su próxima presentación en la sesión plenaria de la ANPP.

Como es el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INRH) el rector de las aguas terrestres y el encargado de, entre otras funciones, controlar el uso eficiente y la calidad del preciado líquido, planificar y dirigir acciones relacionadas con su gestión y monitoreo, así como regular los servicios públicos de agua potable, alcantarillado sanitario y drenaje pluvial urbano, **JR** conversó con Edilberto Pérez Blanco, especialista principal jurídico de ese órgano del Estado, quien ha formado parte de cada encuentro público que se ha efectuado sobre la legislación.

Pérez Blanco posee amplia experiencia sobre el uso del agua que hace el país, además de que ha estudiado prácticas de vanguardia en el mundo respecto a este líquido y apuesta por usos vinculados con la ciencia y a una mejor conciencia de su ahorro y empleo efectivo.

—**¿Cuánto cambió el uso y la demanda del agua en el país con la actualización del modelo económico?**

—La actualización implica una reanimación de la economía, y ello conlleva a un mayor consumo de algunos recursos, entre estos el agua, ya sea para la producción o la prestación de servicios. Cuando pensamos en la cantidad de agua potable necesaria para la población cubana, ahora habría que sumar la que consumen los casi cuatro millones de turistas que tenemos cada año. También se reaviva la transportación y el agua que requieren esos medios. A medida que se reconforte la economía, el consumo crecerá.

«¿Qué pudiera proporcionar que no sea desmedida la demanda? Tecnologías más eficientes que hay que ir incorporando al país. Entre estas los sensores de agua, comunes en casi cualquier país; o las nuevas fregadoras de autos, que emplean la aspersión para no gastar tanta agua y hasta tienen trampas para retenerla y volverla a usar.

«Otras de las inversiones que atraen turismo, los campos de golf, también requieren mucho gasto del líquido para mantenerse en buen estado. Cada uno de los cambios económicos implica retos y la preocupación de cómo garantizar el agua con la calidad que cada labor requiere para esas nuevas actividades sin que se afecten las otras. Igual conllevaría pensar en los modos de reciclarla (en la misma labor) o reutilizarla (en otra función).

«Podríamos hacer nuestra la tendencia de la cosecha de la lluvia, que es el aprovechamiento individual de este fluido para emplearlo en las viviendas. Pero hay que crear sistemas para captarla, almacenarla y usarla con los cuidados que requiere».

—**¿Dónde aparecen los mayores problemas respecto a la conciencia del ahorro del agua? ¿En el sector estatal o el residencial? ¿Cuán al día está Cuba en ese tema?**

—Quizá en algún momento se ha dicho que en el sector residencial, pero dentro de este también hay instituciones. Cuando se estudia el uso del agua en el país, se ve que el 60 por ciento de esta se emplea en la agricultura; eso pone la atención en los sistemas de riego que empleamos. Si seguimos regando por anegación del terreno, sin tener en cuenta la racionalidad del agua, tendremos un gasto grande.

«El sector doméstico consume entre el 15 y el 20 por ciento, además del 20 por ciento que pueden perder los acueductos por problemas de redes. Igual presentamos dificultades con los dispositivos para tener agua en un hogar y con las redes para recibirla. A veces no basta cambiar un lavamanos o una taza si hay salideros internos.

«También influye cómo usamos el agua desde los hogares, proporción que es muy diversa. Por ejemplo, en aquellos sitios a los que este líquido llega cada diez días, es muy difícil que no se use eficientemente. En cambio, quienes no sienten la ausencia, no minimizan el gasto.

«La conciencia del país tiene que ver con el nivel de desarrollo. Es difícil que en Cuba se construyan viviendas

con sistemas paralelos de agua (uno para la potable y otro para el resto). Resulta complicado establecer sistemas al interior de las viviendas que puedan diferenciar las aguas que se usan para emplearlas en otros fines, así como adquirir plantas para el tratamiento del líquido o construir acueductos que lo utilicen de manera más racional y automatizada. La falta de tecnología nos afecta.

«Sin embargo, la carencia del agua nos da la conciencia de que hay que hacer algo para que nos dure más, aunque no es la misma que hemos ganado frente a los eventos hidrometeorológicos, en lo que se ha avanzado mucho más. Pero nos limita la falta de presupuesto para asumir gastos y otros fenómenos, como el bloqueo, lastran nuestro hacer».

**—Desde la web de JR las personas comentaban: «Si Cuba está rodeada de agua, ¿por qué no tenemos la suficiente?». Nos sumamos a esa pregunta.**

—Cuando se habla en esos términos es pensando en la posibilidad de usar desalación o desalinización. Pero entre esa agua salada y los usos que se le puede dar, se requiere tecnología altamente costosa para enfrentar los elevados niveles de sal del área. Tenemos algunas plantas con esos fines que abastecen cayos en la industria turística, porque es muy costoso transportar agua potable hacia allá. Pero generalizar las plantas desalinizadoras —aunque el país ha comprado algunas y piensa adquirir más— es solo una solución para situaciones extremas».

**—¿Cuáles son las principales dificultades que ha identificado el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INRH) en relación con el agua y cómo la ley puede solucionarlas?**

—El primer problema es el envejecimiento de las redes: la infraestructura a través de la cual se conduce el agua está en muy mal estado. Coinciden conductoras de distintas generaciones; actualmente ya estamos usando el PVD y todavía se encuentran las de barro y ferrocemento. Eso deriva en que haya una pérdida del 60 por ciento del agua que se bombea y haya que impulsar un 160 por ciento.

«Otra dificultad es la indisciplina en la construcción de asentamientos poblacionales, que ocurre generalmente sin tener en cuenta las fuentes de agua y la forma en que se realizará el abastecimiento. Hemos encontrado lugares en los que los acueductos no serían el modo adecuado de llevarles el agua; sin embargo funcionan así.

«También sucede que, como tenemos el problema de las redes hidráulicas, el agua no llega con la presión debida. Eso implica que la población deba usar bombas de agua. Si el acueducto funcionara correctamente las 24 horas y con una presión ideal, el agua podría alcanzar un quinto piso.

«No ha existido una introducción masiva de mecanismos para que se use el agua de un modo adecuado. Por ejemplo, en la agricultura muchos medios para regar son obsoletos. Si usted tiene salideros en la casa, problemas con las llaves o fugas en la taza del baño, eso genera despilfarro.

«Tampoco hemos logrado llegar a un punto aceptable en el metraje del agua, sin querer que las tarifas del servicio sean inaccesibles. Pero en un edificio multifamiliar donde no hay metro contador se paga solamente un peso y 20 centavos por cada miembro del núcleo. Cifras más altas ayudarían a que, cuando se vea el gasto, se tomen medidas para reducir el pago, y se use mejor el agua.

«Aunque el país dedica muchos fondos a tratar de rehabilitar los acueductos, faltan recursos. Rehabilitar una red en una ciudad es complejo, porque —además de las redes hidráulicas de alcantarillado y agua potable— existen redes eléctricas y de gas. Para cualquier reparación hay que hacer coordinaciones.

«Si aplicamos lo que establece la norma en cuanto a reciclaje y uso del agua, eso tendrá que influir en la población. Aunque el país y el INRH están enfrascados en esos problemas, no hay que olvidar que la infraestructura hidráulica es muy costosa y las tarifas de estos servicios no se pueden vincular a su valor ni a la inversión que implica prestarlo, porque sería inaccesible. A medida que haya más calidad, más conciencia tendrá la población».

### —¿Cuáles de esos problemas están en la ley y cómo se les piensa dar solución?

—El agua en Cuba está distribuida de manera racionalizada porque se da a través del plan de asignación, en dependencia de las posibilidades que existen de entregarla para cubrir la demanda. De ahí surgen las cifras de los volúmenes de agua para dar a cada usuario. Si eso se cumple con rigor, da disciplina al prestador del servicio y mejora la relación entre este y el usuario. Esto se hacía así con disposiciones ministeriales, pero ahora se eleva al rango de ley y en el Reglamento se establecerá el procedimiento.

«Seguimos dependiendo de la variable lluvia, porque se ha detectado en los monitoreos, capaces de determinar los niveles normales de precipitaciones de una zona, para estar preparados ante las sequías, que cada vez ocurren en intervalos de tiempo más breves y se agudizan apenas comienzan. Esos análisis nos han conducido a la realidad de que construir trasvases es tan importante como mejorar la infraestructura, porque nos han permitido superar la situación, hacer entregas de agua y llevar control.

«Una categoría que teníamos en cuenta —pero no estaba incluida en ninguna norma— es la llamada productividad del agua, que es una valoración del uso que se le da a este líquido, que busca correspondencia con la cantidad otorgada y el resultado productivo. En Cuba hemos logrado establecer los índices de consumo, que muestran la cantidad y calidad de agua ideal que requiere una actividad.

«Antes nos afectó que el Decreto Ley 138 (encargado de regular lo concerniente al agua) se emitió sin reglamento y luego, para implementarlo, se hicieron muchas disposiciones dispersas, que dificultan el control. Por eso desde el Instituto trabajamos en el Reglamento de esta nueva ley, que se dará a conocer 60 días después de que se apruebe».

### —¿Cuáles otros conflictos no están en la ley?

—Aunque está recogida en la política, fue planteada por varios diputados en los debates la necesidad de formar mejor una cultura del ahorro, aspecto de la norma que se perfeccionó después de los diálogos. Esa necesidad también podría trabajarse más desde la ciencia. Con iniciativas para reciclar el agua residual, tendremos una nueva reserva y se evitaría la contaminación que ocasionan los vertimientos residuales. Esa es un agua que, con el tratamiento adecuado, podemos volver a usarla, sin tener que esperar a recibir más cantidad.

**—¿Cuánto aumenta la exigencia respecto a la función social del Instituto con la nueva ley?**

—La función del INRH no varía. Seguimos siendo el Organismo de la Administración Central del Estado que rectorea aguas terrestres. La disposición transitoria de la ley recoge que, hasta ahora, se mantienen las instituciones que prestaban servicios relacionados con el agua.

«Elaborar una norma de este rango resulta complejo, porque hay que estudiar todo el sistema normativo para que no haya contradicciones y lograr que las instituciones del país adecuen sus disposiciones a la nueva. Por ejemplo, entre las nuevas responsabilidades están las que se les otorgan a los consejos de administración de cada territorio con la constitución de los consejos de cuencas hidrográficas, una función que estaba identificada, pero no del modo inmediato en el que debe verse de cara al futuro».

**—¿Será posible que algún acueducto se entregue a la gestión no estatal, teniendo en cuenta los principios fundamentales de que el agua es un recurso público?**

—Sobre la participación de privados en los servicios públicos está nuestra experiencia en la capital con el abastecimiento de agua potable y de saneamiento sanitario y pluvial, gestionado por una entidad privada mixta; y el acueducto de Varadero, gestionado por una entidad extranjera, a través de un contrato de administración.

«Nuestra Constitución es muy precisa respecto a la propiedad estatal socialista de todo el pueblo, de la que forman parte el agua y los medios fundamentales de producción y transporte, aunque en algún momento tendríamos que dejar muy claro lo referente a los medios fundamentales de prestación de servicios, como es el caso de los acueductos o grandes obras, entre estas las presas.

«En los estudios iniciales de esta ley se analizaron las autorizaciones que se requieren en caso de algún cambio, pues existe la posibilidad de que eso ocurra. Si se le otorgara esta función a algún ente privado, tendría como base a la legislación, y sería decidido al más alto nivel y con rigurosa regulación, porque lo relacionado con el agua es muy importante. El encargado formaría parte del plan de asignaciones y tendría obligaciones respecto a los bienes que se permita que pasen a su propiedad o administración.

«No debe haber ningún temor ante esto, porque la ley fortalece principios respecto a que quien preste algún servicio público relacionado con el agua, no puede utilizar la infraestructura en detrimento del derecho a su acceso».

**—¿Qué cambios registra este proyecto de ley en cuanto a la regulación del uso y el consumo de este servicio?**

—Todo se mantendrá igual. Lo único que se busca es tratar de acercar el agua que recibe la población a los estándares internacionales. Incluso se legisla hasta el modo en el que se harán las entregas públicas, a través de los distintos tipos de acueductos.

**—¿Por qué se atribuye tanta importancia a las cuencas hidrográficas dentro del proyecto de ley?**

—Hasta ahora en Cuba se le ha dado más visibilidad a la división político-administrativa que a la cuenca

hidrográfica, que es un elemento natural que determina el asentamiento de los seres humanos. Hemos dividido la cuenca desde el punto de vista administrativo.

«Aunque aquí no tenemos los problemas de otros países en los que varios estados ocupan una cuenca y se disputan su agua, no deberíamos tomar como eje conductor de la gestión y planificación del agua a las provincias, sino a la cuenca, que es donde está en su componente natural.

«La creación de un Consejo Nacional de Cuencas ayuda a mirar esta realidad desde sus exigencias políticas. Estamos construyendo trasvases que atraviesan provincias, y cuencas como la del río Toa tienen cinco a su alrededor. Por eso es importante que no entren en conflicto los otros componentes desde los cuales se puede ver el agua. Si prevalece el elemento economicista, se destruye el medio ambiente. Si prevalece el ambiental y no hay equilibrio con el económico, se dificulta el social. La norma regula esto.

«El Consejo Nacional de Cuencas surge como un órgano del Consejo de Ministros. Ahora pasará a ser de Recursos Hidráulicos y con la participación territorial de todos los organismos y gestores de la vida política y social del país. Además del Consejo Nacional, están los provinciales y locales, junto a los específicos, que son para ríos importantes como el Toa. Eso da una visión más amplia de lo referente al agua. Hay que ir transformando la mentalidad desde el punto de vista de la división político-administrativa, a la de cuenca».

**—¿Qué retos implica para los organismos involucrados en esta gestión el hacer efectiva la letra de la norma?**

—Como el agua es imprescindible, siempre se resalta lo negativo respecto a esta. Pocas veces se escuchan historias de lo bueno que se hace, como las sustituciones de barro por polietileno de alta densidad (con una duración estimada de 50 años) que se han hecho por estos días en zonas de la capital. Pero es bueno que se resalte lo malo para poder trabajar mejor.

«Igual debemos enfrentarnos al reto de que, en la medida en que se va entregando agua a las personas más rápidamente, se requiere más presión para satisfacerlas. Incomodan las aguas albañales, y que el agua potable esté coexistiendo con esas en algunos casos. No debe haber salideros ni de la una ni de la otra.

«Desde el INRH elaboramos la política del agua y tenemos que ver con la ley porque es nuestra iniciativa legislativa. Pero está el usuario del agua y están los prestadores. Mientras no haya rehabilitación de las redes, ni posibilidad de que el Estado acometa —con fondos del presupuesto central— y que eso repercuta en los medios con los que cuenta el prestador para dar un servicio, vamos a tener esos problemas, además de los subjetivos como las indisciplinas, la mala calidad y la indolencia del prestador como entidad y ante sus trabajadores.

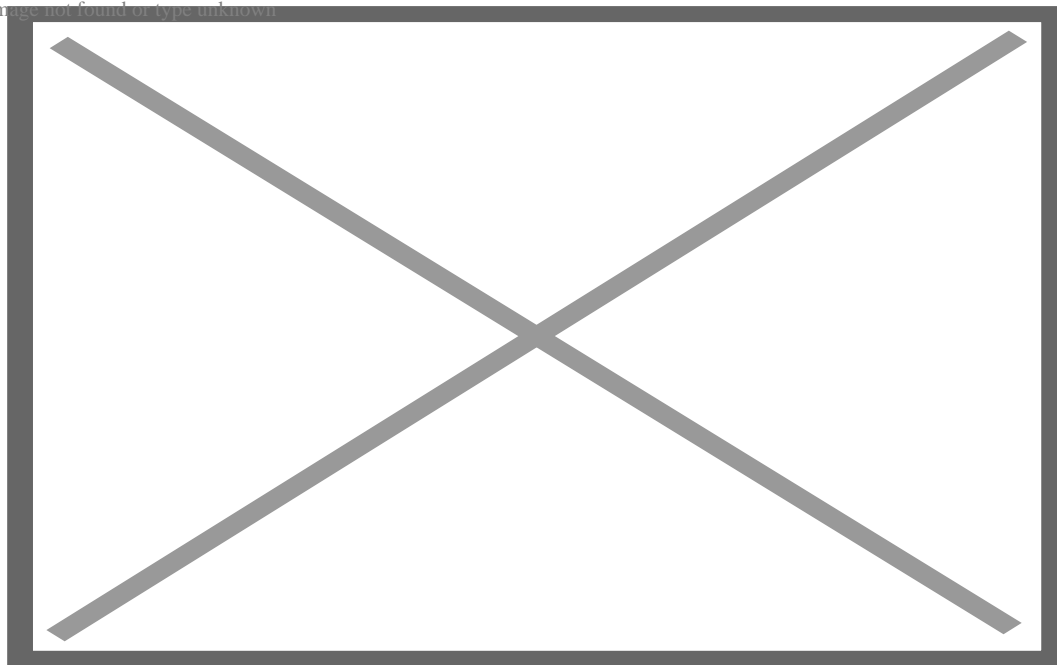
«Nuestra capital está muy envejecida, con un patrimonio inmobiliario que tiene en mal estado alrededor del 70 por ciento, igual que las redes que lo conforman. Mientras siga siendo así, tendremos que vivir de la rehabilitación.

«Cuando levantemos nuevos asentamientos, debemos mirar que se hagan con calidad y buena administración, además de que cuenten con los recursos que requieren. Hemos ido obteniendo materiales con impacto significativo en las inversiones que estamos acometiendo. Eso tiene que ver con créditos y donativos que

estamos recibiendo. En la medida en que tengamos la disponibilidad de los fondos, el servicio irá mejorando; el resto quedaría por la exigencia a los trabajadores.

«Esta es una actividad muy peculiar; ningún país debe enriquecerse con el servicio público del agua, porque no es el objetivo y está en contra de nuestros principios. Quienes trabajamos en Recursos Hidráulicos recibimos los mismos efectos de los servicios, porque no tenemos red aparte para nosotros, y estamos conscientes de que hay que resolverlos, porque se trata del agua nuestra de cada día».

Image not found or type unknown



<https://www.juventudrebelde.cu/cuba/2017-02-25/el-agua-que-cuba-no-bebe-se-deja-correr>